CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SECOP II N° PCCNTR 966106 DE 2019
IPES 409 DE 2019

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN Y VINCULACION AL CURSO DE FUNDAMENTACION EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, DIRIGIDO A PERSONAS QUE EJERCEN ACTIVIDADES DE LA ECONOMIA INFORMAL QUE SON SUJETO DE ATENCION DEL IPES

INFORME TECNICO GRUPO N° DOS (2)

PERIODO REPORTADO DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DEL 2019

CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN NÚMERO 1

OBLIGACION No. 1: Entregar al Supervisor de Contrato para su aprobación, dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y previo a suscripción del acta de inicio, el plan de trabajo que contenga el cronograma a desarrollar durante la ejecución del contrato, identificando cada una de las etapas del proceso a desarrollar con la población beneficiaria y que han sido descritas en las especificaciones técnicas, la hoja de vida del profesional en psicología adjuntando la tarjeta profesional y la certificación de experiencia mínima requerida.

En caso que durante la ejecución del contrato se presenten cambios del profesional, el contratista deberá entregar nuevamente para aprobación del supervisor de contrato la hoja de vida correspondiente, y debe evidenciarse continuidad en la prestación de los servicios profesionales.

En cumplimiento de la obligación No. 1; Se realizó la entrega del Plan y Cronograma de trabajo en los primeros cinco (5) días hábiles, mediante radicado No. 00110-812-008053 del 14 de junio de 2019. A través de este mismo radicado, se entregó la hoja de vida de la Psicóloga Dra. Ana Jacqueline Pachón Ladino.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN NÚMERO 2

OBLIGACION No. 2: Realizar el proceso de selección de las personas remitidas por el IPES, para realizar los cursos de, **Fundamentación en Vigilancia y Seguridad Privada** y entregar con los informes técnicos los resultados del proceso de selección en los formatos previamente establecidos con el supervisor del contrato.

En cumplimiento de la obligación No. 2; Todo el proceso de selección estuvo a cargo de la psicóloga **Ana Jacqueline Pachón Ladino** (contratada en el marco de los requerimientos del presente contrato).

Para realizar la verificación de los criterios básicos establecidos por la Supervigilancia y los demás establecidos en el proceso, se realizó una entrevista estructurada con cada uno de los veinte (20) aspirantes remitidos por el IPES, a través de un instrumento que permite la recolección de información relevante del ciudadano, el cual permite validar:

- ✓ Los criterios mínimos de selección determinados por el IPES, el cual se centra en la validación de la condición de vendedor informal en el espacio público o familiar.
- ✓ Información personal

- ✓ Entorno familiar y composición
- ✓ Expectativas que tiene del curso de capacitación
- ✓ Criterios establecidos por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en el artículo 42 de la resolución 4973 del 27 de julio de 2011 para realizar el curso de fundamentación:
 - ✓ Ser ciudadano colombiano. En caso de ser extranjero, tener autorizada la permanencia en el país, entendiéndose que la capacitación que reciba, no lo habilita para trabajar en el país en servicios de vigilancia y seguridad privada.
 - ✓ Tener su situación militar definida (libreta militar).
 - ✓ Certificado Judicial nacional vigente.
 - ✓ Tener aprobado, como mínimo, quinto grado de educación básica primaria

Así mismo se realizó:

- ✓ La consulta de antecedentes de la Policía
- ✓ Aplicación de la prueba psicológica de carácter proyectivo llamada wartegg

Con la información obtenida por cada caso, se determinó, si el aspirante es considerado apto para ingresar al curso de Fundamentación en Vigilancia y Seguridad Privada, teniendo como base todo aspecto consignado en el transcurrir del proceso de selección y si en determinado caso no fuere considerado óptimo para ingresar, se explica el motivo. **(Anexo uno - soportes proceso de selección: formatos de entrevista, pruebas Wartegg, informe del resultado de la interpretación de la prueba psicológica de las 15 personas que terminaron el curso).**

En resumen, el informe con respecto a la selección es el siguiente:

LISTADO PERSONAL REMITIDO POR EL IPES A ACADESA PARA SELECCIÓN SEGUNDO GRUPO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° IDENTIFICACION	REPORTE
1	Ávila Mercado Carlos Mario	1073980924	Seleccionado
2	Barrera Vega William Stiven	1000775819	Seleccionado
3	Blanco Rodríguez Heidi	1001064228	Seleccionado
4	Bustamante Rodríguez José Alberto	8566657	Seleccionado
5	Herrera Herrera David Leonardo	80767525	Seleccionado
6	Huertas Camacho Guillermo	80504667	Seleccionado
7	Ibarra Bernal Luis Arturo	13478843	Seleccionado

8	Lemus Vargas Yecid Gregorio	1090465111	Seleccionado – Pero nunca se presentó al curso
9	Martínez Pacanchique Yeison Steven	1000781436	Seleccionado
10	Nariño Ruda Pedro David	79958123	Seleccionado – Pero nunca se presentó al curso
11	Pedreros Castro Jimmy	80241133	Seleccionado
12	Reyes Delgado Rodrigo	80223691	Seleccionado
13	Rivera Calderón Juan Manuel	1072651645	Seleccionado
14	Sánchez Cruz Jeisson Andrés	1010221953	Seleccionado
15	Tovar Parra Duban Andrés	1024592544	Seleccionado
16	Valencia Rivera Cesar Andrés	1026261497	Seleccionado
17	Wilches Avila Jaime Yecid	80118716	Seleccionado

PERSONAL REMITIDO POR EL IPES QUE NO CUMPLEN INGRESO AL CURSO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIONES
1	Cortes Restrepo Jeimmy Carolina	No seleccionado, no es apta psicológicamente para iniciar el curso.
2	Vargas Salazar Arnol Javier	No seleccionado, presenta medidas correctivas por porte de armas.
3	Suarez Sepúlveda Jersain	No seleccionado, demuestra actitud displicente y negativa frente al curso.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIÒN NÚMERO 3

OBLIGACION No. 3: Suscribir previa aprobación del supervisor del contrato IPES, un acta de compromiso con cada uno de los beneficiarios con la finalidad de dejar constancia de su interés y compromiso de permanencia en las actividades de capacitación y demás definidas para el proceso.

<u>En cumplimiento a la Obligación No. 3;</u> se realiza un acta de compromiso la cual fue entregada por la supervisora del contrato, cuyo contenido principal permite dejar constancia por parte de la persona que ingresa a realizar la capacitación, de su interés y compromiso con el proceso, cumpliendo con las jornadas establecidas por la Academia hasta el cumplimiento de las cien (100) horas de capacitación para poder acceder a la certificación del curso. **(Anexo dos - Actas de Compromiso y Formato Acta de Matricula).**

3.1 Jornadas de Capacitación: Se desarrolló con el personal seleccionado el Curso de Fundamentación en Vigilancia y Seguridad Privada, con una intensidad horaria total de 100 horas en las áreas temáticas y materias que se encuentran reglamentadas en la resolución 4973 del 27 de Julio de 2011 por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

El desarrollo del curso para este primer grupo se efectúo durante el período comprendido entre el 11 de julio y el 8 de agosto de 2019.

Las instalaciones para la capacitación están ubicadas en la localidad de Chapinero, cerca de la estación de la calle 72 de Transmilenio, y también tienen acceso por la calle 72 o Avenida Chile. El aula de capacitación cumple con los requisitos de espacio, luz y ventilación, estas tienen capacidad instaladas para la atención de veinte cinco alumnos, así mismo se cuenta con baños para hombres y mujeres.

AULA No. 1



AULA No. 2



3.2 Control de asistencia: Para llevar el control de asistencia se elaboraron listas diarias por parte del profesor asignado a la materia a dictar, verificando que cada uno de los alumnos haya asistido. A todos los participantes, se les informó que el curso se perdía por inasistencia del 20% del total de las clases, por lo que constantemente se les recordó el compromiso adquirido de participar en todo el proceso de capacitación. La asistencia fue del 100%, pues todos los alumnos asistieron a la totalidad de las clases. **(Anexo tres - control de asistencia diaria y control asistencia a capacitación).**

3.3 **Control de ejercicio de tiro**: Se efectuó el ejercicio de tiro con arma real donde el personal de alumnos tuvo la oportunidad de disparar seis cartuchos, aplicando los conocimientos en el uso y manejo de las armas, normas de seguridad, instrucción preparatoria de tiro; con excelentes resultados con un puntaje máximo de 60 puntos donde la totalidad paso el ejercicio sobre el 60%. **(Anexo cuatro - Planilla Control de entrenamiento ejercicio de tiro)**

Evidencia fotográfica practica de Tiro















CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN NÚMERO 4

OBLIGACION No. 4: Realizar el proceso de acompañamiento psicosocial de las personas vinculadas al curso, con la finalidad de motivar la corresponsabilidad en su proceso formativo y de auto-gestión en la búsqueda de empleo.

En cumplimiento a la Obligación No. 4. Se diseña una estrategia, la cual consiste en la realización de talleres con temas que están inmersos durante proceso de capacitación. **(Anexo cinco - Informes desarrollo de los talleres Crecimiento – Valores y Orientación para el empleo, evaluación escrita de talleres, control de asistencia a talleres).**

Desarrollo de Talleres

Taller	Actividad	Fecha de realización
Crecimiento y Valores	1. A través de la proyección de diapositivas, se da a conocer el concepto de valores, importancia de los valores en nuestro proyecto de vida, valores del Ser Humano. 2. Se realiza evaluación escrita para medir la efectividad del taller	Agosto 06 de 2019
Orientación para el Empleo	1. A través de la proyección de diapositivas, se da a conocer aspectos relevantes de la entrevista (actitud, presentación personal, tipos de preguntas, pruebas de conocimiento, pruebas psicotécnicas) entrevista, instrucción para el diligenciamiento de la hoja de vida minerva 10-03	Julio 30 de 2019

TEMA DEL TALLER: "CRECIMIENTO Y VALORES"

Responsable: Academia de Seguridad Acadesa Ltda – Psicóloga Ana Jacqueline Pachón Ladino

Objetivos:

1. El presente taller tiene como finalidad, orientar al grupo de estudiantes del curso de **Fundamentación en Vigilancia y Seguridad Privada,** a través del conocimiento y la definición propia de los valores del Ser Humano, concientizar sobre la importancia de los mismos en el proyecto de vida de cada uno, es decir los propósitos que se tiene a futuro.

2. Dar un concepto de "valor", así como conocer los valores más importantes en los Seres Humanos.

3. Orientar al grupo de estudiantes con bases sólidas y conocimientos para lograr los objetivos y metas que se propongan, resaltando la importancia de aceptar y tomar las ayudas brindadas por el Estado Colombiano, partiendo de la base que no todas las personas tienen esa oportunidad.

Tiempo; Una hora

Metodología Los métodos utilizados son; imágenes con mensajes positivos y de superación, videos cortos de superación personal, historias de vida reales de personas reconocidas a nivel mundial que han alcanzado el éxito. La finalidad de estos mensajes son animar a este grupo de personas para que continúen forjando un proyecto de vida acorde a las capacidades de ellos mismos, superando los obstáculos por los cuales muchos de ellos han tenido que pasar

Material de apoyo; Presentación PowerPoint
Hojas de apoyo
Proyección de videos con mensajes de reflexión y superación

Contenido; Que son los valores
Porque influyen los valores en nuestro proyecto de vida
Los valores más importantes del Ser Humano

Evaluación; Escrita

Evaluación taller "Crecimiento y Valores"

Una vez analizados los resultados de la evaluación, el resultado es satisfactorio, toda vez que el 100% del personal obtuvo una calificación de 5 puntos, como se evidencia en la gráfica.

ACADESA
ACADEMIA DE SEGURIDAD

EVALUACION DE CONOCIMIENTOS "CRECIMIENTO Y VALORES"			
No.	**NOMBRES DEL PARTICIPANTE**	**CALIFICACION DE 1 A 2,9**	**CALIFICACION DE 3 A 5**
1	AVILA MERCADO CARLOS MARIO		5
2	BARRERA VEGA WILLIAM STIVEN		5
3	BLANCO RODRIGUEZ HEIDI		5
4	BUSTAMANTE RODRIGUEZ JOSE ALBERTO		5
5	HERRERA HERRERA AVID LEONARDO		5
6	HUERTAS CAMACHO GUILLERMO		5
7	IBARRA BERNAL LUIS ARTURO		5
8	MARTINEZ PACANCHIQUE YEISON STEVEN		5
9	PEDREROS CASTRO JIMMY		5
10	REYES DELGADO RODRIGO		5
11	RIVERA CALDERON JUAN MANUEL		5
12	SANCHEZ CRUZ JEISSON ANDRES		5
13	TOVAR PARRA DUBAN ANDRES		5
14	VALENCIA RIVERA CESAR ANDRES		5
15	WILCHES AVILA JAIME YECID		5



Realizó: Ana Jacqueline Pachón Ladino – Psicóloga ACADESA

TEMA DEL TALLER: "ORIENTACION PARA EL EMPLEO"

Responsable: Academia de Seguridad ACADESA Ltda. Psicóloga Ana Jacqueline Pachón Ladino

Objetivos:

1. Orientar al grupo de estudiantes en todos los temas pertinentes para la vinculación laboral.

2. Suministrar conocimientos en cuanto a los métodos utilizados en los diferentes procesos que realizan las áreas de Recurso Humano para la vinculación laboral, aspectos de la entrevista, tipos de entrevistas, pruebas de conocimiento, pruebas psicotécnicas, presentación, personal, diligenciamiento y presentación de la hoja de vida, presentación de los soportes como (cedula, constancias laborales, certificados de formación, certificados de estudios, entre otros).

3. Brindar orientación acerca de las metodologías utilizadas en las diferentes pruebas que se puedan presentar teniendo en cuenta que es para los diferentes cargos en Vigilancia y Seguridad Privada.

Tiempo; Una hora

Metodología El método utilizado para el desarrollo de este taller, es la presentación de diapositivas, videos, orientación para el diligenciamiento de la hoja de vida.

Material de apoyo; Presentación PowerPoint
Hojas de apoyo
Proyección de videos con tips para entrevista
Hojas de vida minerva 10-03

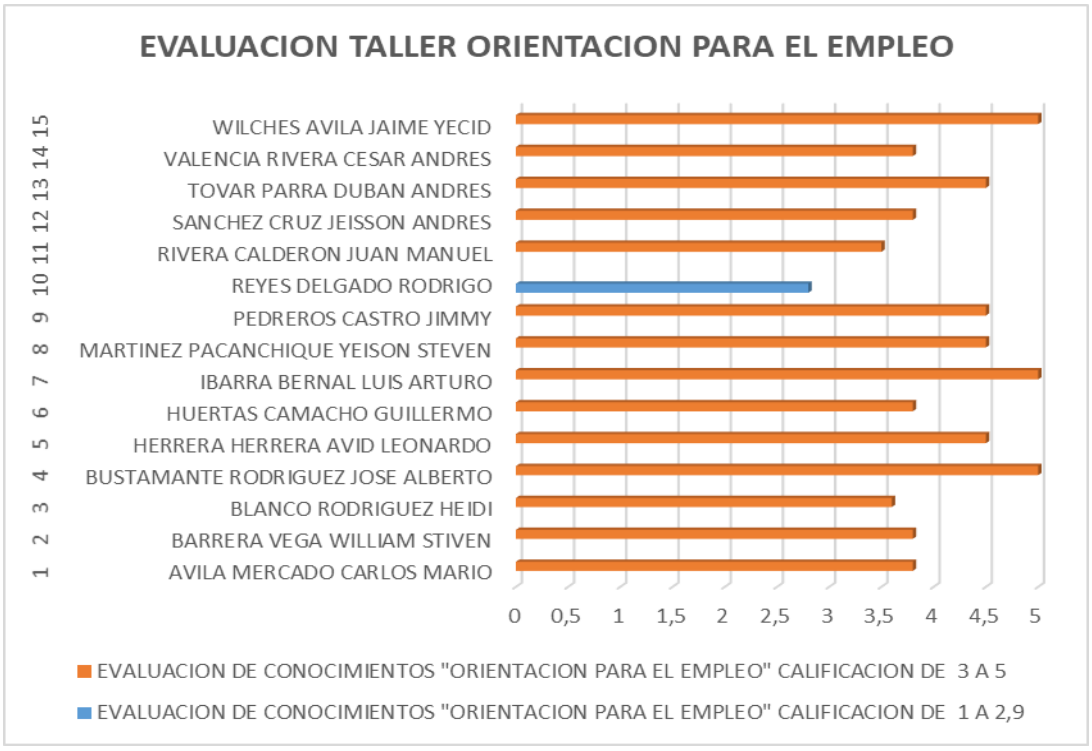
Contenido; Tipos de Entrevista
Diligenciamiento de Hoja de vida
Presentación personal y actitud.
Tipos de preguntas.
Pruebas de conocimiento.
Pruebas psicotécnicas.

Evaluación; Escrita

Evaluación taller "Orientación para el Empleo"

Teniendo en cuenta el rango de calificación establecido para esta evaluación, se determina que el resultado de la evaluación es satisfactorio, toda vez que el 99% del personal obtuvo una calificación entre 3 y 5 puntos, como se evidencia en la gráfica.

EVALUACION DE CONOCIMIENTOS "ORIENTACION PARA EL EMPLEO"			
No.	**NOMBRES DEL PARTICIPANTE**	**CALIFICACION DE 1 A 2,9**	**CALIFICACION DE 3 A 5**
1	AVILA MERCADO CARLOS MARIO		**3,8**
2	BARRERA VEGA WILLIAM STIVEN		**3,8**
3	BLANCO RODRIGUEZ HEIDI		**3,6**
4	BUSTAMANTE RODRIGUEZ JOSE ALBERTO		**5**
5	HERRERA HERRERA AVID LEONARDO		**4,5**
6	HUERTAS CAMACHO GUILLERMO		**3,8**
7	IBARRA BERNAL LUIS ARTURO		**5**
8	MARTINEZ PACANCHIQUE YEISON STEVEN		**4,5**
9	PEDREROS CASTRO JIMMY		**4,5**
10	REYES DELGADO RODRIGO	**2,8**	
11	RIVERA CALDERON JUAN MANUEL		**3,5**
12	SANCHEZ CRUZ JEISSON ANDRES		**3,8**
13	TOVAR PARRA DUBAN ANDRES		**4,5**
14	VALENCIA RIVERA CESAR ANDRES		**3,8**
15	WILCHES AVILA JAIME YECID		**5**



Realizo: Ana Jacqueline Pachón Ladino – Psicóloga ACADESA

Evidencia fotográfica de los talleres "Crecimiento y Valores" y "Orientación para el Empleo"






Denim
Jeans





CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN NÚMERO 5

OBLIGACION No. 5: Diseñar una estrategia de motivación y seguimiento a los beneficiarios durante el proceso, con la finalidad de disminuir la deserción durante el proceso de capacitación.

En cumplimiento a la obligación No. 5. La estrategia de motivación y seguimiento a los beneficiarios durante el proceso, con la finalidad de disminuir la deserción durante el proceso de capacitación consistió en:

- Entregar por parte de la Academia de Seguridad Autónoma, a todos los alumnos, incentivos condicionados a la asistencia. Estos incentivos fueron libretas y esferos, y un refrigerio durante todos los días de capacitación, el cual varió en cada entrega (bebida fría o caliente, productos de panadería, fruta, entre otros).





- Los docentes que participaron en el proceso de formación, generaron en su metodología de trabajo con el grupo, diferentes mecanismos de motivación, siendo el principal, que el sector de vigilancia genera trabajo en corto plazo.

- Del grupo dos (2) no se presentaron deserciones.

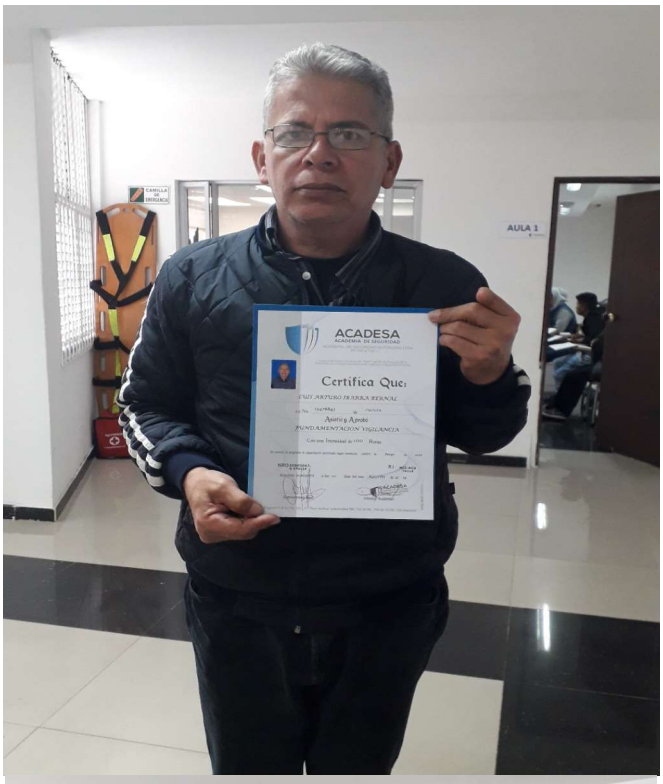
CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN NÚMERO 6

OBLIGACION No. 6. Certificar a las personas que culminaron satisfactoriamente su proceso de formación en el curso de **Fundamentación en Vigilancia y Seguridad Privada** con una intensidad horaria de 100 horas.

<u>En cumplimiento a la obligación No. 6</u>. Se certificaron 15 personas, a los cuales se les entregó copia del diploma del curso de **Fundamentación en Vigilancia y Seguridad Privada** con el fin de que pudieran asistir a los procesos de selección, presentando la copia del diploma.
En la medida en que a las personas se les ha gestionado su vinculación laboral, se les ha el diploma original para que puedan formalizar su contrato de trabajo. Los diplomas originales que a la fecha no han sido reclamados serán entregados en el evento de cierre. **(Anexo seis - copia certificados).**

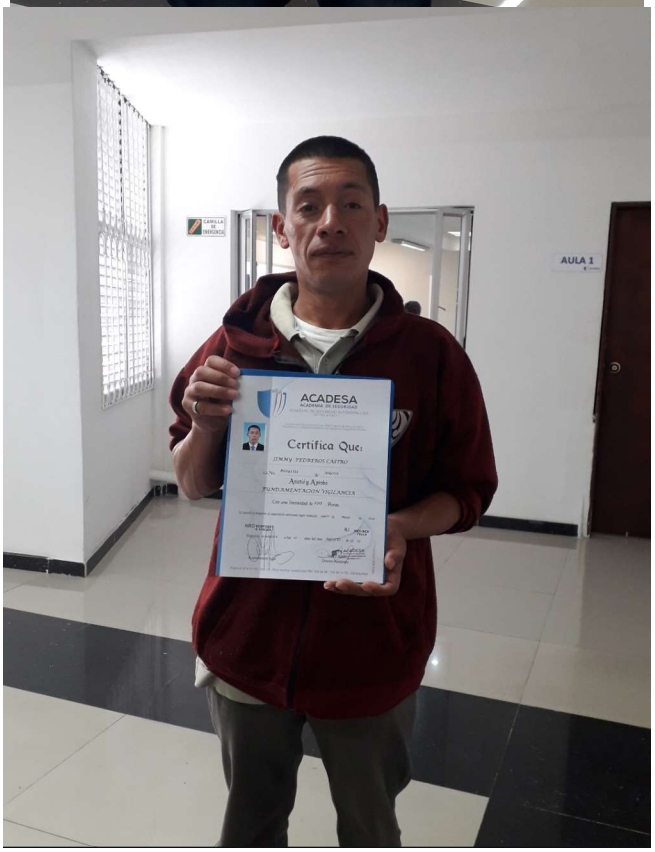
Evidencia fotográfica




AULA 1
ACADESA
Certifica Que:
Aprobó
FUNDAMENTACION VIGILANCIA


RECEPCION
ACADESA
Certifica Que:
Aprobó
FUNDAMENTACION VIGILANCIA


ACADESA
Certifica Que:
JUAN MANUEL RIVERA CALDERON
Aprobó
FUNDAMENTACION VIGILANCIA


ACADESA
Certifica Que:
JEMMY TEVERSON CAITRO
Aprobó
FUNDAMENTACION VIGILANCIA
AULA 1


ACADESA
Certifica Que:
Aprobó


ACADESA
Certifica Que:
Aprobó


ACADESA
ACADEMIA DE SEGURIDAD
Certifica Que:
WILLIAM ESTIVEN BARRERA VEGA
Asistió y Aprobó
FUNDAMENTACION VIGILANCIA
Con una Intensidad de 100 Horas


AULA 1
ACADESA
ACADEMIA DE SEGURIDAD
Certifica Que:
NEDY BLANCO RODRIGUEZ
Asistió y Aprobó
FUNDAMENTACION VIGILANCIA
Con una Intensidad de 100 Horas

ACADESA
ACADEMIA DE SEGURIDAD

GRUPO No. 2									
FUNDAMENTACION EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA									
No.	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**	**PRIMER NOMBRE**	**SEGUNDO NOMBRE**	**TIPO DE DOCUMENTO**	**NUMERO DE DOCUMENTO**	**FECHA DE NACIMIENTO**	**EDAD**	**NUMERO DE DIPLOMA O CERTIFICADO**
1	AVILA	MERCADO	CARLOS	MARIO	Cedula de Ciudadanía	1073980924	10/08/1988	31	ECSP2097-G470213
2	BARRERA	VEGA	WILLIAM	ESTIVEN	Cedula de Ciudadanía	1000775819	21/04/1999	20	ECSP2097-G470214
3	BLANCO	RODRIGUEZ	HEIDI		Cedula de Ciudadanía	1001064228	29/06/1997	22	ECSP2097-G470215
4	BUSTAMANTE	RODRIGUEZ	JOSE	ALBERTO	Cedula de Ciudadanía	8566657	05/07/1975	44	ECSP2097-G470216
5	HERRERA	HERRERA	DAVID	LEONARDO	Cedula de Ciudadanía	80767525	12/07/1984	35	ECSP2097-G470217
6	HUERTAS	CAMACHO	GUILLERMO		Cedula de Ciudadanía	80504667	04/03/1973	46	ECSP2097-G472321
7	IBARRA	BERNAL	LUIS	ARTURO	Cedula de Ciudadanía	13478843	31/10/1965	53	ECSP2097-G470218
8	MARTINEZ	PACANCHIQUE	YEISON	STEVEN	Cedula de Ciudadanía	1000781436	09/12/01999	19	ECSP2097-G472322
9	PEDREROS	CASTRO	JIMMY		Cedula de Ciudadanía	80241133	14/03/1981	38	ECSP2097-G470219
10	REYES	DELGADO	RODRIGO		Cedula de Ciudadanía	80223691	25/04/1983	36	ECSP2097-G470220
11	RIVERA	CALDERON	JUAN	MANUEL	Cedula de Ciudadanía	1072651645	19/01/1989	30	ECSP2097-G470221
12	SANCHEZ	CRUZ	JEISSON	ANDRES	Cedula de Ciudadanía	1010221953	07/05/1995	24	ECSP2097-G470222
13	TOVAR	PARRA	DUBAN	ANDRES	Cedula de Ciudadanía	1024592544	21/07/1998	21	ECSP2097-G470223
14	VALENCIA	RIVERA	CESAR	ANDRES	Cedula de Ciudadanía	1026261497	02/06/1988	31	ECSP2097-G472323
15	WILCHES	AVILA	JAIME	YECID	Cedula de Ciudadanía	80118716	14/05/1983	36	ECSP2097-G470224

CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN NÚMERO 7

OBLIGACION No. 7: Entregar 140 refrigerios en el acto de graduación, a las personas certificadas y a los asistentes, garantizando que los refrigerios deben ser previamente aprobados por el supervisor del contrato.

Esta obligación se reportará a final de contrato, una vez se haya realizado el evento de graduación de los tres grupos.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN NÚMERO 8

OBLIGACION No. 8: Contar con la infraestructura en cuanto a instalaciones, sedes locativas con capacidad para albergar cómodamente a los participantes en el programa, indicando la dirección y ubicación de la sede, a efecto de realizar las verificaciones a que haya lugar.

En cumplimiento con la obligación No. 8. Las aulas de capacitación cumplen con los requisitos de espacio, luz y ventilación. Cada salón tiene capacidad para atender 25 alumnos, así mismo se cuenta con baños para hombres y mujeres, como también una cafetería en donde se organizan los alimentos que se les brinda durante el break.
Las instalaciones están ubicadas en la carrera 19 # 71ª -23 en la localidad de Chapinero.

Registro Fotográfico de las Instalaciones






RECEPCION


CAMILLA DE EMERGENCIA
AULA 1





CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN NÚMERO 9

OBLIGACION No. 9: Realizar en coordinación con el IPES, un evento de cierre del proceso de capacitación, en las condiciones técnicas del contrato.

Esta obligación se reportará a final de contrato, una vez se haya realizado el evento de graduación de los tres grupos.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN NÚMERO 10

OBLIGACION No. 10: Atender en el marco del contrato solamente a la población que cumpla con todos los requisitos de elegibilidad y cuyo ingreso haya sido aprobado por el IPES.

En cumplimiento a la obligación No. 10; Durante el proceso de selección de este primer grupo se contó además del direccionamiento dado por la supervisora del contrato Doctora Adriana Villamizar Navarro, con el apoyo de las profesionales Carolina Rojas, Danelia Fernández y Dagma Isabel Alvis Cardoso de la Subdirección de Formación y Empleabilidad, a través de las cuales se articularon las acciones de convocatoria y postulación de vendedores informales al proceso de formación en vigilancia.

Todas las personas atendidas fueron remitidas por el IPES y se encuentran debidamente registrada en la Herramienta Misional – HEMI del Instituto.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN NÚMERO 11

OBLIGACION No. 11: Presentar informes de avance y de resultados finales tanto del componente técnico como financiero de acuerdo con las instrucciones y lineamientos suministrados por el Instituto para la Economía Social -IPES.

En cumplimiento a la obligación No. 11. El presente informe corresponde al técnico y el financiero se encuentra en el **anexo siete.** Los dos corresponden a la ejecución del segundo grupo de capacitación, en el cual se certificaron 15 personas.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIÒN NÚMERO 12

OBLIGACION No. 12: Atender de manera oportuna los requerimientos efectuados por el supervisor del contrato designado por el Instituto para la Economía Social –IPES.

En cumplimiento a la obligación No. 12. Durante el período se atendieron las directrices dadas por la supervisora del contrato respecto a la ejecución del mismo.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN NÚMERO 13

OBLIGACION No. 13: Suministrar de manera oportuna la información adicional requerida por el IPES en el marco de las obligaciones del contrato.

En cumplimiento a la obligación No. 13. Durante el período se atendieron las directrices dadas por la supervisora del contrato.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN NÚMERO 14

OBLIGACION No. 14: Registrar y documentar todas las actividades del contrato en los formatos y documentos definidos por el Instituto para la Economía -IPES y que deberán ser entregados en los correspondientes informes financieros y técnicos.

En cumplimiento a la obligación No. 14. El proceso realizado con cada uno de los beneficiarios ha sido documentado siguiendo las instrucciones que la supervisora del IPES ha dado al respecto, y de acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de Vigilancia en cuanto a los cursos de seguridad.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN NÚMERO 15

OBLIGACION No. 15: Designar un representante por parte de la escuela de vigilancia para que realice durante la ejecución del contrato el enlace entre el contratista y el supervisor, y garantice la prestación y la entrega de informes en los términos establecidos.

En cumplimiento a la obligación No. 15. En reunión del 24 de julio entre el IPES y ACADESA, la escuela informó que en adelante será la señora María Victoria Cruz Torres la persona designada como enlace desde ACADESA, para que articule con el IPES todas las acciones relacionadas con la ejecución del contrato.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN NÚMERO 16

OBLIGACION No. 16: Cumplir con la gestión de alianzas empresariales, conforme a la presentado en la propuesta y documentar las evidencias de su cumplimiento en los términos requeridos por el supervisor del contrato.

En cumplimiento con la obligación No. 16. Se realizaron contactos empresariales para socializar el proceso de formación que está adelantando la Academia de Seguridad ACADESA Ltda, en el marco del contrato que adelanta con el IPES, con el fin de cerrar el proceso de formación de manera satisfactoria a través de la vinculación laboral del personal formado en el curso de Fundamentación de Seguridad y Vigilancia Privada. Se preparó las Hojas de Vida de las 15 personas capacitadas para el proceso de vinculación. **(Anexo ocho – Hojas de vida y documentos soportes de las 15 personas que culminaron con éxito el curso de Fundamentación en Vigilancia y Seguridad Privada)**

En razón a lo anterior se describe el proceso realizado con las empresas para la ubicación a nivel laboral del personal capacitado entre el período comprendido del 11 de julio al 08 de agosto de 2019.

El día 13 de agosto de 2019 se realizó gestión empresarial con la Empresa Seguridad Nueva Era Ltda, el cual se efectuó de la siguiente manera:

Seguridad Nueva Era Ltda.: La Señora Faisury Sánchez Armero, asistente de selección de la Empresa Seguridad Nueva Era Ltda, sostuvo una conversación con el personal del segundo grupo, suministrándoles información de interés de la empresa, como documentación requerida para el proceso de selección, el proceso de selección en si, salarios y modalidad de contrato. **Anexo nueve (Lista de Asistencia a Convocatoria y formato de Remisión de candidatos)**.

Evidencia Fotográfica gestión Empresarial







Como resultado del proceso de gestión empresarial, y del criterio de evaluación adicional planteado en la etapa precontractual, en el cual ACADESA se comprometió a vincular laboralmente el 40% del personal formado por el IPES en cargos vacantes de vigilancia a la fecha se tiene el siguiente resultado de vinculación laboral de las 15 personas certificadas. **Anexo diez – evidencias de vinculación laboral:**

TABLA CON EL RESUMEN DE LA VINCULACIÓN LABORAL A LA FECHA

GRUPO No. 2								
CONTRATACION								
No.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	DESCRIPCION	FECHA DE VINCULACIÓN LABORAL
1	AVILA	MERCADO	CARLOS	MARIO	Cedula de Ciudadanía	1073980924	CONTRATADO EN SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	16/08/2019
2	BARRERA	VEGA	WILLIAM	ESTIVEN	Cedula de Ciudadanía	1000775819	PRESENTÓ PROCESO DE SELECCIÓN EN LA EMPRESA NAPOLES PERO NO PASÓ EL PROCESO	
3	BLANCO	RODRIGUEZ	HEIDI		Cedula de Ciudadanía	1001064228	CONTRATADA EN COSEQUIN	5/09/2019

4	BUSTAMANTE	RODRIGUEZ	JOSE	ALBERTO	Cedula de Ciudadanía	8566657	CONTRATADO EN SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	16/08/2019
5	HERRERA	HERRERA	DAVID	LEONARDO	Cedula de Ciudadanía	80767525	MANIFESTÓ QUE HARÁ AUTOGESTION DE EMPLEO	
6	HUERTAS	CAMACHO	GUILLERMO		Cedula de Ciudadanía	80504667		
7	IBARRA	BERNAL	LUIS	ARTURO	Cedula de Ciudadanía	13478843	CONTRATADO EN SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	05/09/2019
8	MARTINEZ	PACANCHIQUE	YEISON	STEVEN	Cedula de Ciudadanía	1000781436		
9	PEDREROS	CASTRO	JIMMY		Cedula de Ciudadanía	80241133	SE REMITIÓ A SEGURIDAD PIAMONTE PERO NO PASO EL PROCESO	
10	REYES	DELGADO	RODRIGO		Cedula de Ciudadanía	80223691	CONTRATADO EN SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	16/08/2019
11	RIVERA	CALDERON	JUAN	MANUEL	Cedula de Ciudadanía	1072651645	PRESENTÓ PROCESO EN NUEVA ERA PARA CANINO PERO NO PASO – PRESENTO SEGUNDA PRUEBA COMO GUARDA – PENDIENTE APERTURA DE VACANTES PARA CONTRATACION	
12	SANCHEZ	CRUZ	JEISSON	ANDRES	Cedula de Ciudadanía	1010221953	CONTRATADO EN SEGURIDAD CENTRAL LTDA	28/08/2019
13	TOVAR	PARRA	DUBAN	ANDRES	Cedula de Ciudadanía	1024592544	PRESENTÓ PROCESO EN NAPOLES PERO NO PASÓ EL PROCESO	
14	VALENCIA	RIVERA	CESAR	ANDRES	Cedula de Ciudadanía	1026261497		
15	WILCHES	AVILA	JAIME	YECID	Cedula de Ciudadanía	80118716	CONTRATADO EN SEGURIDAD NAPOLES LTDA	30/08/2019

ANEXOS:

1. Anexo uno – soportes proceso de selección: formatos de entrevista, pruebas Wartegg, informe del resultado de la interpretación de la prueba psicológica de las 15 personas que terminaron el curso
2. Anexo dos - Acta de Compromiso y Formato Acta de Matricula
3. Anexo tres - control de asistencia diaria y control asistencia a capacitación
4. Anexo cuatro - Planilla Control de entrenamiento ejercicio de tiro
5. Anexo cinco - Informes desarrollo de los talleres Crecimiento – Valores y Orientación para el empleo, evaluación escrita de talleres, control de asistencia a talleres
6. Anexo seis - Copia Certificados
7. Anexo siete – Informe Financiero
8. Anexo ocho – Hojas de vida y documentos soportes de las 15 personas que culminaron con éxito el curso de Fundamentación en Vigilancia y Seguridad Privada
9. Anexo nueve - Lista de Asistencia a Convocatoria y formato de Remisión de candidatos
10. Anexo diez - Evidencia contratación de seis (6) personas